

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL CENASE CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 16 horas con cuarenta minutos, en el local de la compañía ubicado en la ciudadelas Miraflores, Av. Río Guayas 303 entre la 3ª y la 4ª, de esta ciudad, se encuentran presentes los siguientes socios de la compañía **CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL CENASE CIA. LTDA.:** El señor Borys Gabriel Camacho Guaygua, por sus derechos, propietario de treinta mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora Nelli Olimpia Guaygua Reyes, propietaria de diez mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor Remigio Camacho Yáñez, y actúa en la secretaría la señora Nelli Guaygua Reyes.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales.

La Secretaria procede a elaborar las listas de socios concurrentes a esta sesión y manifiesta que se encuentra presente y representada en esta Junta de Socios 40.000 participaciones sociales de un dólar cada una, las mismas que representan el 100% del capital suscrito y pagado, es decir se encuentra la totalidad del capital pagado.

Constatado el quórum reglamentario el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone que por secretaria se dé lectura el orden del día, y que es del tenor siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre crédito tributario del Impuesto a la renta acumulada;
- 3.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017;
- 4.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017;
- 5.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017; y,
- 6.- Conocer y resolver sobre designación de comisario para el ejercicio fiscal 2018.

Terminada la lectura del orden del día el Presidente de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos los socios están ya debidamente informados con anterioridad.

1.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2017.- En relación al primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede la palabra a la Gerente General para que proceda a entregar a cada uno de los socios un ejemplar de estos balances certificados por ella, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2017. Luego de la respectiva lectura y

análisis, el Presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al socio **Borys Camacho Guaygua** se pronuncie sobre su voto, él contesta que "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2017". El Presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar a la socia **Nelli Guaygua Reyes** se pronuncie sobre su voto, ella contesta que "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2017". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los socios y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

2.- Conocer y resolver sobre crédito tributario del Impuesto a la renta acumulada.- En relación al segundo punto del orden del día de la junta. Luego del respectivo análisis, el Presidente ad hoc de la sesión a cada uno de los socios presentes pide que revisen el crédito tributario acumulado que se trata de los ejercicios fiscales anteriores al año 2011; se resuelve amortizar por no encontrar las respectivas retenciones a la fuente para hacer el trámite en el servicio de rentas y solicitar la devolución de dicho impuesto; el Presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al socio **Borys Camacho Guaygua** se pronuncie sobre su voto, él contesta que "Mi voto es amortizar el crédito tributario". El Presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar a la socia **Nelli Guaygua Reyes** se pronuncie sobre su voto, ella contesta que "Mi voto es amortizar el crédito tributario". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los socios y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR QUE EL CREDITO TRIBUTARIO DEL IMPUESTO A LA RENTA ACUMULADA SE AMORTICEN A DIEZ AÑOS PLAZO, A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL 2018.**

3.-Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017.- En relación del tercer punto del orden del día la Junta. Luego del respectivo análisis, el Presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al socio **Borys Camacho Guaygua** se pronuncie sobre su voto, él contesta que "Mi voto es que los dividendos sean contabilizados y pagados en el transcurso del presente periodo fiscal". El Presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar a la socia **Nelli Guaygua Reyes** se pronuncie sobre su voto, ella contesta que "Mi voto es que los dividendos sean contabilizados y pagados en el transcurso del presente periodo fiscal". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los socios y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR QUE LOS DIVIDENDOS SEAN CONTABILIZADOS Y PAGADOS EN EL TRANCURSO DEL PRESENTE PERIODO FISCAL.**

4.-Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017.- En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente ad hoc de la sesión a cada uno de los socios presentes entrega una copia del informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el año 2017. Luego de la respectiva lectura y análisis, el Presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al socio **Borys Camacho Guaygua** se pronuncie sobre su voto, él contesta que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía 2017". El Presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar a la socia **Nelli Guaygua Reyes** se pronuncie sobre su voto, ella contesta que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía 2017". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los socios y del capital



concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A SU ADMINISTRACION EN EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

5.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017.- En relación al quinto punto del orden del día, el Presidente ad hoc de la sesión a cada uno de los socios presentes entrega una copia del informe de Comisario. Luego de la respectiva lectura y análisis, el Presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al socio **Borys Camacho Guaygua** se pronuncie sobre su voto, él contesta que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Comisario de la compañía 2017". El Presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar a la socia **Nelli Guaygua Reyes** se pronuncie sobre su voto, ella contesta que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Comisario de la compañía 2017". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los socios y del capital concurrente a la sesión: **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

6.- Conocer y resolver sobre designación de comisario para el ejercicio fiscal 2018. En relación al sexto punto del orden del día, la Junta, luego de deliberar ampliamente, resuelve por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los socios y del capital concurrente a la sesión: **APROBAR COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 A JORGE LUIS FARIÑO PEREZ.**

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diecisiete horas con diez minutos del mismo día. F) Nelli Guaygua Reyes – Secretaria de la Junta/Socia; F) Borys Camacho Guaygua – Socio; y F) Remigio Camacho Yánez – Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.



Nelli Guaygua Reyes
Secretaria de la Junta – SOCIA



Remigio Camacho Yánez
Presidente de la Junta



Borys Camacho Guaygua
Socio

LISTA DE ASITENTES A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CENTRO DE ASESORAMIENTO Y SEGURIDAD EMPRESARIAL CENASE CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

Borys Camacho Guaygua, con treinta mil participaciones sociales de un dólar de los Estados
Unidos de América cada una... VOTOS 30.000

NELLI Guaygua Reyes, con diez mil participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos
de América cada una... VOTOS 10.000

TOTAL DE VOTOS..... 40.000



Nelli Guaygua Reyes
Secretaria de la Junta